

Fecha 10.10.2019	Sección Dinero	Página 1-4
----------------------------	--------------------------	----------------------



ANTAD: nuevo monedero fiscal

Desde el Piso de Remates,
Maricarmen Cortés



Impulsa ANTAD nuevo monedero fiscal

• Lo que se pretende es que a través de un código QR, se destine un 2% del IVA al pago de contribuciones como el predial o la deducción de impuestos.

La Asociación Nacional de Tiendas de Autoservicio y Departamentales, que preside **Vicente Yañez**, impulsa ante la **Secretaría de Hacienda** y el SAT una interesante iniciativa de crear una especie de monedero fiscal para fomentar la economía fiscal y la recaudación del IVA.

Basado en una exitosa experiencia en Corea que inició las loterías fiscales, lo que pretende la ANTAD es que a través de un código QR se destine 2.0% del IVA al pago de contribuciones como el predial o la deducción de impuestos.

Está aún en fase de proyecto porque desde luego se requiere el visto bueno del SAT pero, básicamente, la idea es que al realizar un pago en un comercio, con la presentación del RFC del contribuyente al presentar el código QR el SAT registre el pago y pueda acreditarlo al contribuyente quien podría deducir 2.0% del IVA pagado únicamente para pagar otros impuestos.

Sería, explica **Yañez**, un ganar ganar porque habría un estímulo para que los consumidores sólo realicen sus compras en comercios o, incluso en tianguis que acepten el pago con tarjetas de débito y/o crédito, que es precisamente lo que busca el **Banco de México** con el **COD**.

El fisco no registraría pérdidas porque se fomentará que el comercio ambulante se vea presionado, ante la exigencia de los consumidores, a recibir pagos con tarjeta y seguramente se pondrían límites al monto deducible.

Además, al permitirse que el



Fecha 10.10.2019	Sección Dinero	Página 1-4
----------------------------	--------------------------	----------------------

monedero fiscal sea utilizado para el pago de contribuciones como el predial, se lograría una mayor equidad porque beneficiaría no sólo a los contribuyentes que hacen declaración anual de ingresos, sino también a quienes sean contribuyentes menores.

Hoy día, el único estímulo fiscal para el comercio formal es la lotería durante los días de El Buen Fin en las que se otorgan premios por sorteo, sólo a quienes paguen con tarjeta de débito o crédito, y que pueden llegar hasta 10 mil pesos por voucher.



SIGUEN NEGOCIACIONES PEMEX Y TALOS

La secretaria de Energía, **Rocío Nahle**, aseguró que siguen las negociaciones entre Pemex y Talos Energy en torno a la unificación del yacimiento Zama y que ninguna de las dos empresas ha solicitado la intervención ni de la Comisión Nacional de Hidrocarburos ni de la Sener.

Cuando hay petróleo en campos colindantes, como es el caso de Zama, explicó **Nahle**, la empresa que lo opera es la que tiene la mayor cantidad de petróleo y sólo en caso de que no se llegue a un acuerdo intervienen las autoridades para dirimir la diferencia en función también de la capacidad operativa de cada empresa.



CCE-SHCP PIPA DE LA PAZ

Hoy, a primera hora —al estilo 4T—, el secretario de Hacienda, **Arturo Herrera**, dará una conferencia de prensa junto con **Carlos Salazar**, presidente del CCE, y **Carlos Romero**, procurador Fiscal.

El viernes pasado, **Herrera** participó en la reunión del Consejo Nacional del CCE. Escuchó las preocupaciones de los organismos empresariales sobre el paquete 2020 y la aplicación de la reforma que equipara la evasión fiscal con delincuencia organizada, y acordaron continuar con el diálogo y buscar cambios que generen inversión.

Habría un estímulo para que los consumidores sólo realicen sus compras en comercios o, incluso, en tianguis que acepten el pago con tarjetas.



● Vicente Yáñez, presidente de la ANTAD.